



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XIII- SEDE TACNA

AREA LEGAL

18 ENE 2013

**RECIBIDO
SECRETARIA**

N° Reg. _____ Firma: *[Firma]* 11-20

ZONA REGISTRAL N° XIII- SEDE TACNA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 041-2013/Z.R.N°XIII-JZ

Tacna, diecisiete de enero
del dos mil trece.-

VISTO: El Informe N° 034-2013/Z.R.N°XIII-GAF, el Memorandum N° 034-2013/Z.R.N°XIII-GR; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del D.S. N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral T.U.O del Decreto Legislativo N° 728, por la subordinación, el trabajador presta sus servicios bajo dirección de su empleador, el cual tiene facultades para normar reglamentariamente los labores, dictar las órdenes necesarias para la ejecución de las mismas; así como la forma y modalidad de la prestación, dentro del criterio de razonabilidad y teniendo en cuenta las necesidades del centro de trabajo;

Que, el art. 73 del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, establece que mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador. El trabajador deberá cumplir con los requisitos del MOF de la plaza cuyas funciones se encargarán. (...)

Que, mediante Memorandum N° 034-2013/Z.R.N°XIII-GR, el Gerente Registral (e) de ésta Zona Registral se dirige al Gerente de Administración y Finanzas de ésta Zona Registral indicando que el Técnico en Archivo Sergio Chambiilla Chambiilla, solicitó permiso por motivos personales del 14 al 20 de enero del 2013, no contando con personal capacitado que asuma la responsabilidad del Archivo Registral, solicitando el apoyo del Auxiliar Administrativo Alfredo López Juárez para que en ausencia del titular y con retención de sus labores, se encargue del Archivo Registral.

Que, mediante informe N° 034-2013/Z.R.N°XIII-GAF, el Gerente de Administración y Finanzas (e) de ésta Zona Registral solicita haciendo referencia al memorandum N° 034-2013/Z.R.N°XIII-GR emitido por la Gerencia Registral, que se proyecte la Resolución Jefatural de encargatura del Archivo Registral de Tacna al Auxiliar Administrativo Alfredo Francisco López Juárez, mientras dura la ausencia del titular y con retención de sus labores, por lo que es procedente acceder a lo solicitado y emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones contenidas por el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución N° 139-2002-JUS y la Resolución N° 312-2012-SUNARP/KCG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con **eficacia anticipada** del 14 al 20 de enero de 2013, las funciones de **TÉCNICO EN ARCHIVO** de la Oficina Registral de Tacna al Auxiliar Administrativo **ALFREDO FRANCISCO LOPEZ JUAREZ**, quien desempeñará tal función de manera simultánea a sus labores propias y deberá dar cuenta de las incidencias más relevantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente resolución sea notificada por intermedio de Secretaría de Jefatura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

1002/11
1-17/11



[Firma]
Jaime I. Vasquez Villar
Jefe Zona Registral N° XIII(e)
Sede Tacna